

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripciones Córdoba.... Por un mes.... 8rs.
Per trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Per trimestre... 28 rs.

Nº. 6937.

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 1873.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en su columna un anuncio o comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV

Sección oficial.

Se publica en el periódico oficial el decreto autorizando al gobierno para que, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, pueda nombrar magistrados interinos, siempre que sea necesario para sustituir a los propietarios que por cualquier causa quedan suspuestos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser sustituidos por los suplentes.

Serán aptos para obtener el nombramiento de magistrados interinos los cesantes de categoría igual a los que deban ser sustituidos. Estos magistrados disfrutarán durante el tiempo de la sustitución la mitad del haber con que se halle dotada la plaza que sustituyan.

Por decreto del ministerio de Marina, se consideran caducadas todas las licencias, cualquiera que sea la causa de su concesión, que se estén disfrutando en la actualidad.

Los que se hallen en uso de licencia, así en España como en el extranjero, deberán presentarse, los primeros dentro de los quince días, y dentro de los treinta los segundos, á la autoridad del departamento ó punto en que se hallan al empezar á hacer uso de ellas.

Por otros decretos del mismo ministerio se dispone que cesan en sus cargos el segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, el capitán de navio de primera clase D. Victoriano Sánchez Baraztegui, y el segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca, el dejigual graduado D. Federico Lobatón y Prieto; nombrando para dichos cargos respectivamente á los contralmirantes de la armada D. Santiago Durán y Lira y D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago; nombrando jefe de la sección del personal de los cuerpos general de la armada, cívico y jurídico militar del ministerio de Marina al capitán de navio D. Gabriel Pita Dávila y Sollosa; jefe de la sección de armamentos al de igual clase D. José Oreyro y Villaverde; jefe de la sección marítimo-industrial al de la propia graduación D. Eliseo Sánchez y Basadre; jefe de la sección de contabilidad al oriñalor de primera clase del cuarto administrativo de la armada D. Juan Bautista Banco y Alarcón; jefa de la sección de ingenieros al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Tomás de Talavera y Amellíer; jefe de la sección de artillería al brigadier del artillería de la armada D. Cándido Barrios y Anguiano; jefe de la sección de tropas de marina al coronel de infantería de marina D. José Ochoa y Moreno; jefe de la sección de sanidad al inspec-

tor del cuerpo D. Bartolomé Gómez de Bustamante y Olivares; jefe del gabinete particular del ministro al ordenador de 2.ª clase D. José Loño y Pérez; oficiales de la clase de primeros al capitán de fragata D. Francisco Javier de Salas y Rodríguez y al comisario D. Ignacio de Negrín y Nuñez; oficiales de la clase de segundos á los capitanes de fragata D. Manuel Fernández y Coria, D. Manuel de Bustillo y Pérez y D. Pedro Prado y Palacios; al ingeniero jefe de 1.ª clase D. Joaquín Fernández de Haro y López Tagle, al comisario de 1.ª clase D. José Páiz y Frige, al teniente coronel de artillería D. Federico Santaló y Sáenz de Tejada, al teniente coronel de infantería D. marina D. Aquiles Vial, y al médico mayor de sanitario de la armada Don Francisco García y Maraver; oficiales de la clase de terceros á los tenientes de navio de primera clase D. José Warleta y Mora, D. Antonio Terry y Mora y D. Patricio Aguirre de Tejada, al ingeniero jefe de 2.ª clase D. Julián Juanés, al contador de navio de 1.ª clase D. Gerónimo Manchón y á los tenientes de navio D. Joaquín Rivero y O'Neale y D. Manuel Baldasano y Topete.

También publica la *Gaceta* al decreto del ministerio de Hacienda, haciendo extensivas las disposiciones de las leyes de 4 de julio y 5 de agosto últimos a los vencimientos de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año actual, que no fueron ya renovados á virtud de las mencionadas leyes.

Alcaldía popular de Córdoba.
Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Cádiz (madera) 1000 caballos y 23 cañones.
Zaragoza (acorazada) 800 caballos y 21 cañones.
Villa de Madrid (madera) 800 caballos y 48 cañones.
Navas de Tolosa (madera) 600 caballos y 48 cañones.
Almansa (madera) 600 caballos y 48 cañones.
Carmen (madera) 600 caballos y 41 cañones.

Cádiz (vapor de ruedas) 500 caballos y 16 cañones y el número de avisos de vapor que juzgue necesarios.
— Por la reseña de que en otro lugar hacemos de lo dicho por el Sr. Sagasta en la reunión de los conservadores, se comprenderá que ayer padecimos una equivocación al decir que aceptaba la república unitaria como un hecho; siendo así que el Sr. Sagasta manifestó que aceptaba lo existente como un hecho, sin perjuicio de que la nación, al ser consultada, se diese la forma de gobierno que creyera mejor.

— Además del impuesto del sello para toda transacción, parece que se va a proceder á la imposición de una contribución de guerra sobre los caballos y carrajes de lujo, y sobre los huecos de los edificios, excepto las tiendas, contribución ésta última que será satisfecha por los inquilinos. Así lo dice un periódico.

aquella localidad al campamento de las tropas leales.

— El lunes se celebraron en París las exequias del Sr. Olózaga con toda solemnidad. El acto estuvo muy concurrido, habiéndose tributado al difunto los honores militares como gran cruz de la legión de Honor. Llevaban los cordones del férreo el presidente de la academia señor marqués de Molins, y los Sres. Corral, Palau y Abarzúa.

— El señor ministro de Marina no perdona medio ni sacrificio de ningún género para que en el mas breve plazo queden listas las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

— Segun noticias oficiales recibidas hoy en Madrid, las fragatas insurrectas se encuentran en las aguas de Cartagena reparando sus averías con objeto de volver á probar fortuna en Barcelona ó Alicante.

— El centro de la Cámara piensa dirigir una circular á los individuos de su seno que han firmado el manifiesto de la minoría, advirtiéndoles que tal vez que el centro ha escogido apoyar al gobierno, considerará fuera de él á los que persistan en continuar con la izquierda.

— Si la fragata *Zaragoza* llega á Cádiz de un día ó otro, como se viene anunciendo, el general Lobo tendrá á su disposición los buques siguientes para bloquear á Cartagena:

Vitoria (acorazada), 1000 caballos y 23 cañones.

Zaragoza (acorazada) 800 caballos y 21 cañones.

Villa de Madrid (madera) 800 caballos y 48 cañones.

Navas de Tolosa (madera) 600 caballos y 48 cañones.

Almansa (madera) 600 caballos y 48 cañones.

Carmen (madera) 600 caballos y 41 cañones.

Cádiz (vapor de ruedas) 500 caballos y 16 cañones y el número de avisos de vapor que juzgue necesarios.

— Por la reseña de que en otro lugar hacemos de lo dicho por el Sr. Sagasta en la reunión de los conservadores, se comprenderá que ayer padecimos una equivocación al decir que aceptaba la república unitaria como un hecho; siendo así que el Sr. Sagasta manifestó que aceptaba lo existente como un hecho, sin perjuicio de que la nación, al ser consultada, se diese la forma de gobierno que creyera mejor.

— Además del impuesto del sello para toda transacción, parece que se va a proceder á la imposición de una contribución de guerra sobre los caballos y carrajes de lujo, y sobre los huecos de los edificios, excepto las tiendas, contribución ésta última que será satisfecha por los inquilinos. Así lo dice un periódico.

— La mayor parte de la prensa no federal ha dado en decir ayer y hoy que el Sr. Figueras es el que haaconsejado y conseguido que no se desarmando al batallón de la Latina, atribuyendo al mismo Sr. Figueras una influencia decisiva en la marcha política del gobierno.

En los centros ministeriales se niega que tal influencia exista, y se añade que el consejo de ministros es el que dictó los acuerdos sobre los voluntarios, sin que el Sr. Figueras se mereciese para nada en tales asuntos.

— A jefes de batallones de voluntarios, bien intransigentes por cierto, hemos oido asegurar, ocupándose de las veces atribuidas á individuos del batallón de la Latina, que están decididos á ser energicos contra todo el que por este ó otros medios paracidos, quiera comprometer el orden ó el crédito de los voluntarios.

— Tenemos algunos datos completamente exactos de la reunión celebrada anoche por los ex-ministros constitucionales, presidida por el duque de la Torre.

Este abrió la discusión manifestando sin prejuzgar la cuestión, que tenía el encargo de los Sres. Martos y Escrivá, de proponer, no precisamente una alianza, sino una inteligencia con el partido constitucional para apoyar desinteradamente la bandera de la república unitaria, si bien él no había adquirido otro compromiso que el de presentar la propuesta y someterse al acuerdo de sus amigos.

La falta de espacio nos impide dar hoy detalles. Solo diremos que tercera ron en la discusión, por el orden en que los citamos, los Sres. Ros de Olano, Groizard, Santa Cruz, Romero Ortiz, Sagasta, Topete y Ullío, y que se aprobó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Sagasta, esto es, que no es conveniente la inteligencia en estos momentos con los radicales, porque pudiera parecer un acto sospechoso á todos.

Dijo que debe admitirse la república unitaria como un hecho y nada más, sin perjuicio de consultar en su día al país la solución política más conveniente, y que deba prestarse al gobierno, puesto que es conservador, el apoyo mas leal y desinteresado.

Hubo declaraciones muy importantes que consignaremos mañana.

Respecto á la cuestión electoral se tomó acuerdo por creer que no es urgente.

Acerca de la invitación de los diputados que son ó han sido, para que asistan á otra reunión, se tomó acuerdo afirmativo.

— Segun datos que hemos podido recoger hoy acerca del lugubre hallazgo de un cadáver en un baul de que en

otro lugar damos cuenta, resulta que no se han encontrado vestigios esteriores que demuestren la perpetración de un crimen.

Por otras versiones que han llegado á nuestra noticia, sabemos también que la colocación del cadáver en el baul revelaba el cuidado que se había puesto para evitar que durante el tránsito sufriera demasiado el cuerpo de la infeliz señora.

Es de suponer que, como la muerte ha debido tener lugar en Alicante, la causa que se instruye pase al juzgado correspondiente de la audiencia de aquel territorio.

— Nuestro corresponsal en Barcelona nos escribió con fecha 27 de setiembre que la tarde anterior habían corrido allí rumores de que iba á ser desarmado alguno de los batallones de voluntarios. Esto produjo la curiosidad y agitación consiguientes. Varios grupos comentando la noticia se formaron en diferentes puntos, lo que dio motivo á que se doblaran los centinelas en algunas guardias y se diese orden de disolverlos por la fuerza. La causa real de esta pequeña agitación, que no tuvo resultado alguno, era la orden de la autoridad suspendiendo á alguno de los comandantes.

La tranquilidad seguía inalterable. El vecindario, á pesar de la alarma, seguía discurriendo por las calles con la seguridad de que nada podía acontecer que no fuese reprimido por la digna autoridad que hoy dia está al frente del distrito militar de Cataluña.

Si bien este año no se han celebrado las ferias y fiestas populares de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de Barcelona, e. dia de la festividad de la Virgen hubo bailes de sociedad y pequeñas ferias en puntos principales de la capital.

— Un colega hace notar la coincidencia de que mientras la escuadra inglesa no se crea con derecho á impedir el bombardeo de Alicante, en donde se encontraban las Sres. Ceballos y Mai sonnave, estos mismos individuos, siendo el uno ministro de Estado y el otro capitán general de Cuba, se prestaron á proceder á la detención de los célebres falsificadores de billetes del Banco de Londres, a pesar de no existir derecho de estradicción ni estar reconocido el gobierno republicano, fundado en que toda nación honrada debía cooperar á la desaparición de todo criminal.

— A pesar de lo que ayer nos comunicó la Agencia Fabra contra lo que ya había asegurado *La Correspondencia*, respecto á la estancia del Sr. Paul y Angulo en Cartagena, insistimos en que se encuentra en Londres y hemos tenido ocasión de ver sus últimas cartas.

— 932 —

sobre la extraña aventura de la visita y la manera extraordinaria con que el *jetatore* había despedido al otro.

— En el retrato que hacían del vicioso, reconoció al punto Sin Suerte al hombre del perro negro.

— ¿Qué había sido de él? En el hotel, no se había vuelto á ver y nadie había visto marchar. Por lo demás, había cumplido su palabra de no hacer daño a nadie.

— Pero estaba escrito que las sorpresas de Sin Suerte no se detendrían en tan buen camino. Al terminar la comida entró un nuevo personaje; era nuestro conocido Gorgojo.

— Sin Suerte, su mujer y el príncipe dieron un grito de sorpresa; pero no se atrevieron á sonreír al ver la cara estatua de su amigo.

— Vamos á ver, ¿qué tal el sistema?

— Dijo el príncipe.

— Datestable, — contestó Gorgojo con voz quejumbrosa.

— De veras?

— Apenas partisteis, me cogió de medio á medio la mala suerte... He vuelto á perderlo todo.

— Ya lo esperaba yo; — dijo Bastin-guta riendo.

— Posible es, pero yo, por mi parte no lo esperaba.

— ¡Pobre amigo! — murmuró Sin Suerte.

— Y esperaba mucho menos — continuó Gorgojo — encontrar en Béden á la mismísima desgracia en persona.

— Cómo?

— Yo también he visto al hombre del perro negro, que toda la noche de ayer la pasó jugando al lado mio.

— Gorgojo describió al hombre del perro negro de una manera tan exacta, que todos los que el dia anterior le habían visto en el hotel de los Tres Reyes, le reconocieron.

— El francés esclamó:

— ¿Pero ese hombre tiene el don de la ubicuidad?

— Tal vez, — contestó Sin Suerte.

na y de Zürich que viajan por sus negocios, ingleses que van huyendo del *spleen* y de la bruma de su nebulosa patria, todos respiran con voluptuosidad aquél ambiente y se bañan en aquellos torrentes de purísima luz.

El lago de los Cuatro-Cantones es el oasis de la Suiza, la tierra bendita, el Edén.

Los ventisqueros están lejos, lejos los horrorosos precipicios, más lejos aun los salvajes bosques del Tirol y de la Valteline.

El *Círculo* navega rápidamente y los viajeros se extasián contemplando tanta magnificencia. Entre estos se ven tres jóvenes sentados detrás de una mujer también joven y hermosa, que hablan alegremente. Son nuestros viajeros del hotel de los Tres Reyes, nuestros amigos de París y de Anteuil, Bastingues y Sin Suerte, el príncipe Marapouloff y Gorgojo.

Solo este último se muestra algo melancólico. Había soñado una

— 933 —

— No.

— Y no volveré á tropezarme en mi camino?

— Sí, dos veces todavía.

— ¡Holá! de veras! — dijo Sin Suerte con su intencionada sonrisa.

— Pero no temáis nada, — siguió el *jetatore*.

Sin Suerte se le quedó mirando.

— La primera vez será para haceros un servicio.

— Y la segunda?

— Para deciros quién soy.

Al decir esto, el *jetatore* saludó y dió un paso atrás.

Sin Suerte no pensó en detenerle: le vi alejarse, entrar en el vestíbulo del hotel y desaparecer tras una de las columnas que sostienen el perímetro del hotel de los Tres Reyes.

— ¡Qué extraño es todo esto! — murmuró, y se quedó un rato como absorto en profundos pensamientos.

— ¿Qué es eso?

—Ha salido de Cádiz para la Habana el vapor correo conduciendo cuatro jefes, cinco oficiales y 600 individuos de tropa del depósito de Ultramar.

—El diputado D. José María Ugarte, que solo por un vivo deseo de reformas útiles tomó asiento en la izquierda, pero que ha condenado los actos de los insurrectos de Cartagena y está dando pruebas de su apoyo diciendo al gobierno, ha visto con extrañeza y desagrado su firma en el manifiesto de la minoría.

Gaceta.

—**Parece imposible.** —A las ocho de la noche de ayer se trasladó el duende de Trastámara a la calle del Sol y a las Siete revueltas de Santiago, porque fué tan escaso el número de piedras que cayó, especialmente en las casas numeroscientos veinte y nueve, ciento treinta y uno y ciento treinta y tres de la calle del Sol, y seis, ochos y diez de las Siete revueltas, que atrajo el barrio por espacio de media hora; las piedras pesadas por quinientos kilogramos, algunas libra y media y dos o tres; los autores de semejante atentado fueron buscados por los honrados vecinos de aquel distrito, pero no se les encontró; da todo lo anteriormente dicho tiene conocimiento la autoridad, y esperamos que no se dejará impune este chiste, lo que sea, que pone en grave peligro la vida de las personas aun dentro de su misma casa.

—**Suspension.** —Se han suspendido las elecciones de Diputados provinciales que debían verificarse el veintiseis del corriente, y las parciales de Ayuntamiento que no hubiesen tenido efecto.

—**El vigia.** —Dí por qué, policía urbana, nos miras con tal desden, que estas giñando el ojo —al viagero que yo sé?

—**Y sigue.** —Ante noche ha sido robada la casa de un sujeto muy conocido que vive en la calle puerta del Osario. Se encontraron desarrajados y revueltos cómodas y baúles, y solo se echó de menos un estuche de coser, de plata, pues en cuarto a ropas y dinero aun no se ha podido apreciar la importancia del robo. Es necesario que acaben de una vez estos sucesos.

—**Autoridad.** —Ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza nuestro distinguido amigo el Brigadier D. J. José María Olivares, Conde de Casillas de Velasco, de cuyas cualidades esperamos mucho en bien de sus subordinados.

—**Teatro de verano.** —Sabemos de una manera positiva que el dueño del teatro de verano del Gran Capitán va a emprender pronto las obras para edificación de una manera estable y con todas las condiciones necesarias, para lo cual tiene acomodados diez mil ladrillos y más de seiscientos maderos, y se están ya haciendo los necesarios estudios facultativos.

—**Servicios.** —En la primera casa de San Pedro, plazuela de la Almadraba, fue ayer por la mañana curado un niño que trabajando en su oficio de herrero, se cogió dos dedos de la mano de rechazo con una máquina, y a las cicatrices ha sido curado también otro niño que

hallándose jugando se le cayó una piedra de peso de cinco libras sobre el dedo pulgar de la mano derecha, haciéndole una torilla. Uny otro, una vez curados, se trasladaron a sus casas.

—**Datos.** —Durante el año de mil ochocientos setenta en la provincia de Córdoba, exceptuando la capital, se han celebrado mil setecientos cuarenta y cuatro matrimonios canónicos y solo doscientos nueve civiles. En el mismo año y con exclusión también de las capitales se han celebrado en España ochenta y dos mil setecientos seis canónicos y solo ochos mil doscientos setenta y seis civiles.

—**Aten venido.** —Hemos tenido el gusto de saludar al teniente coronel Sr. D. Manuel Raon, nuestro muy querido amigo, que hace algunos meses pasó a Madrid para formar parte de uno de los batallones de jefes militares que últimamente se formaron en la ex-école.

—**Hacia atrás.** —Hace algunos días parece que el tren correo de Madrid corre por no venir según el retraso con que llega a esta capital. De un día se dijo que se había desapuesto la máquina del tren, pero como el caso se repite, es de creer que están en mal estado todas las máquinas, lo cual no parecía que debe consentirse.

—**Se desea.** —En el momento en que escribimos estas líneas se observan algunas señales de próxima lluvia. Falta hacer ya noticia si se avisa a los vecinos.

—**A otra cosa.** —Se dice que el Ayuntamiento se ocupó de tratar de ocuparse en variar algunos empleados.

—**Subasta.** —El dia treinta del corriente se subasta en las casas consistoriales de esta capital una posada situada en la villa de la Carlot, calle de Carlos III número diez, por el tipo de treinta y cinco mil setecientos pesos.

—**Efemérides.** —Hoy, 1707. — El marqués de Bay se atodera de Ciudad Rodrigo después de un reñido combate, 1676. —Lleva esta fecha una carta escrita por el rey Carlos II a los consejeros de Barcelona, en que les participa acceder al cambio entre el Maestre de Campo Mari, preso por los franceses, y M. Vrey, capitán francés, que estaba preso en Jaca.

—**Sépase.** —La dirección general de correos ha ordenado a los Administradores del ramo que para la entrega de las cartas en lista, es suficiente un volante de la calda de barrio que identifique la personalidad.

—**Octubre.** —En los países cálidos como España se practica la vendimia en los primeros días de octubre por regla general. Como los rayos del sol van llegando de día en día en sentido más oblicuo a nuestro hemisferio, la atmósfera se estraña por las mañanas y por las noches particularmente: durante las horas del sol algunos buenos días nos presentan este mes, pero a mediodía velados por esas nubes ó melindres en agua, cuando no tormentosos. Las flores desaparecen de los campos, algunas quedan en los jardines; las dalias, los geranios y las margaritas resisten a los primeros frios. Hacia los últimos días de octubre los arbustos, despiden sus hijas, los páramos enrojecen, los pájaros cantan, y los campos pierden todo su esplendor y la animación.

—**Recurso.** —Como el precio del carbón ha subido tanto, empiezan a alumbrarse en varios puntos de Inglaterra con un gas compuesto, mitad del producido por el carbón y la otra mitad extraído del agua.

que reinara en ellos hasta esta época; la recolección de las manzanas, de las peras y de algunas legumbres de la estación, apenas si puede prestar alguna vida a la campiña, antes embravecida y puebla de campesinos. El mes de octubre es rico en productos alimenticios; caza de todos géneros, volatería, carnes, legumbres, todo existe en abundancia. A las frutas que el mes de octubre nos da hemos de añadir las del mes anterior, presentándose los mercados gran cantidad de todas ellas, cuya vista causa placer.

—**Vengan ya.** —Castille acuerda que antes del catorce del corriente habrá lluvias generosas, en casi toda la Península. Hasta aquí no las hemos visto por Córdoba sino homeopáticamente, pero ya es tiempo.

—**Ayes.** —Instrucción primaria, ornato, policía urbana, aguas, alumbrado, empiedros, aceras, mercados. Verdades que los ayes y quejas de todo esto forman un coro triste y la tristeza que reclama en Córdoba algún consuelo del Municipio.

—**A estudiar.** —Pasado mañana espezarán las clases en la universidad y en el Instituto provincial.

—**Pronósticos.** —Dice el almanaque mensual que a principio de mes hará un tiempo bueno, aunque modulado por la humedad y los vientos, continuando bonancible hasta que gradualmente se sienta frío, que llegará a ser intenso; de tal manera, que en algunos puntos habrá nieve, sobre todo al Norte de España. Entrará más tarde un periodo de grandes lluvias, nieves en los montes, y vientos fríos con agitación de los mares, y seguirán tormentas generales, revuelto, vientos fuertes, ráfagas huracanadas y mares alborotados, amen de cracidas de ríos hacia fin de mes. No es, por lo tanto, ocasión de olvidar las prevenciones hechas en otras épocas a los marineros, y a cuantos tienen necesidad inmediata de tener en cuenta las convulsiones de la naturaleza, porque en la costa zona está el peligro.

—**Promete.** —El joven que, como antayer digimos, se había distinguido en la apertura de la Universidad y del Instituto, fué nuestro apreciable amigo Don Nortero González, al que felicitamos cordialmente por su excelente paroración.

—**Proyecto.** —Hay quien piensa presentar uno al Ayuntamiento para bálsos por completo el trazo de calle desde la de San Fernando a la plaza del Salvador.

—**Piezas.** —La artillería que ha pasado estos días por Córdoba llevaba veinte y cuatro piezas recientemente fijadas en Sevilla.

—**Casas.** —En la audiencia el juzgado de la izquierda de esta capital se subastan el día quince del corriente, de once a diez de la mañana, la casa número tres calle de Varo y la número seis calle del Muro de la Misericordia. La prima a por el tipo de diez y seis mil seiscientos cincuenta y ocho reales y la segunda por el de diez mil ochenta y seis.

—**Recurso.** —Como el precio del carbón ha subido tanto, empiezan a alumbrarse en varios puntos de Inglaterra con un gas compuesto, mitad del producido por el carbón y la otra mitad extraído del agua.

—**Llegada.** —Según parece la fragata española Zaragoza llegó el miércoles al puerto de Cádiz.

Coletín religioso

—**Hoy.** —San Francisco de Asís, fundador.

—**JUBILADO CIRCULAR.** —Hoy en la Iglesia de Capuchinos, por el V. O. T.

—Hoy á las oraciones dará principio la novena del Rosario en la Iglesia del ex convento de San Pablo, y mañana á las diez tendrá lugar una solemne fiesta á Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Angel García Pomo.

—Hoy á las nueve se celebrará una solemne fiesta en la Iglesia de Religiosas Capuchinas al Santo Padre San Francisco de Asís, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Hoy quintadía de novena á Nuestra Sra. del Socorro, en la ermita, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Capitulios

TEATRO DEL RECREO.

—**Gran función para hoy.** —J. Sinfonia.

—**2º La gran opereta turca en tres actos y en verso.** —El Tributo de las cien doncellas. —A las ocho y media.

Entrada, 3 rs.

Correco de ayer.

Correspondencia particular

del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Octubre de 1873.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

—Mi querido amigo:

Ya habrá visto con qué posi razón ni justicia los insurrectos de Cartagena bombardearon á Alicante. Este hecho que no se comprende, así como la salida que han hecho después, ningún beneficio ha proporcionado a los de adentro y si mucho mal á unos y otros, y solo puede explicarse por las noticias falsas que se hacen correr entre los insurrectos y que inútilmente sostienen su espíritu y su valor.

Ya habrá V. Isido en los periódicos los trabajos de reorganización de los partidos radical y conservador de la revolución de Setiembre. Es grande la actividad de unos y otros, que tienen una gran responsabilidad ante España y Europa entera y que hoy quieren variar el estado a que tanto han contribuido.

La cuestión de la milicia queda terminada con la circular expedida hoy por el Ministerio de la Gobernación, dando órdenes ya a que las fuerzas ciudadanas no puedan salir sin permiso de los gobernadores y prohibiendo que den vivas ni hagan manifestaciones públicas de ningún género. Por lo tanto ya no hay crisis, al menos fundada en este motivo. Es verdad que mucho ha influido el que el Sr. Estebanéz ha trabajado cuanto le ha sido dado para que no desarmaran su batallón.

El consejo de Ministros de hoy ha durado dos horas, ocupándose de los nuevos impuestos que se publicarán mañana en la Gaceta.

Las noticias carlistas han escaseado hoy, al menos las oficiales; no así las particulares, entre las que han circulado algunas.

El correspondiente.

—**930** —

amiga, hizo estremecer á Sin Suerte, que al volverse se encontró con el príncipe Marquesufo, que le miraba con asombro.

—Ya lo veis, —contestó; —he hecho huir al jefe torero.

—¡A jefe torero!

—Esclaro, el hombre con quien he estado hablando.

—Habéis hablado con algunos.

—Sí, duda.

—Yo no he visto á nadie, —dijo Bastineta, que daba el brazo al príncipe.

—¿Cómo no?

—Ni yo tampoco, —dijo el jóven resucitado.

—Pero qué resucitado Sin Suerte,

—no habeis visto á ese hombre alto,

delgado, de torso fornido, labios sanguinosos...

Miráronse el príncipe y Bastineta con una expresión dolorosa,

como queriendo decir:

—Está loco.

Sin Suerte lo comprendió y contestó sonriendo:

—931 —

—No, ciertamente, no estoy loco,

sino que por la décima vez, acaso mi vida, he vuelto á ver á mi querido génio.

Bastineta se estremeció.

—El hombre del pelo negro añadió Sin Suerte. —No creéis que

No he visto hombre ni peor dijó el príncipe.

—Yo tampoco, —añadió Bastineta —pero lo creo.

Y viendo que Sin Suerte permanecía tranquilo prosiguió:

—Ya no le temes, —no es ver querido mío?

—No, ya le he vencido.

—Ah! —escuchó Bastineta alegría echándole los brazos al que

El príncipe los dejó entreabiertos para él y de hacer trasladar los

buscando un departamento para él y de hacer trasladar los

pages.

Por la tarde, en la mesa redonda

los tres prestaron curioso oído a

conversación general, que ver-

—932 —

—Sin duda alguna, —añadió Gor-

gojo.

Bastineta se inclinó hacia él y le

dijo:

—Silencio! No tenemos necesidad

de contar nuestra historia á personas

á quienes probablemente no olve-

remos a ver jamás. Mañana parti-

mos.

—Y ya dónde vamos? —preguntó

Sin Suerte.

—A Moscou, —respondió Bastin-

eta.

—933 —

—No, ciertamente, no estoy loco,

sino que por la décima vez, acaso

mi vida, he vuelto á ver á mi querido génio.

Bastineta se estremeció.

—El hombre del pelo negro añadió Sin Suerte. —No creéis que

No he visto hombre ni peor dijó el príncipe.

—Yo tampoco, —añadió Bastineta —pero lo creo.

Y viendo que Sin Suerte permanecía tranquilo prosiguió:

—Ya no le temes, —no es ver querido mío?

Castilla la Nueva. — Las facciones de Mancha, reducidas a unos 200 hombres divididos en grupos después de las notables batallas que han sufrido, se hallan completamente desmoronadas y casi destrozadas. A consecuencia de la activa persecución que se ven obligados a entrar en las provincias de Badajoz y Toledo, y pronosticada aquella zona limpia de facciones. Se confirma la muerte en los mismos encuentros de los cabecillas principales Tercero y Merendón. El titulado General Merjeliza ha huido al extranjero, y murió también en un encuentro el cabecilla titulado el Sas-

bogos. — Ayer se supo en Logroño que en Oyon, distante una legua de aquella capital, había entrado una partida carlista. Una hora después salió en persecución el Gobernador militar la fuerza que pudo reunir de tropas voluntarios, cruzando con ella algunos tiros y haciendo algunos disparos desde el puente, que ha sido causarle bastantes pérdidas; no avanzando sobre ella a causa de la escasez de sus fuerzas. La población se animó del mejor espíritu, y dispuso a no manchar los timbres de su historia.

La *Gaceta* del 2 publica los decretos mediante que el brigadier D. José Pinto cesó en el cargo de jefe de Estado mayor del cuerpo de sanidad militar, D. Joaquín Usoa y Zabay, y gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. José Olivares de la Vega.

Publica la *Gaceta* la importante circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores referente a las fuerzas populares. Dice así:

Es en alto grado perjudicial para el público que las fuerzas populares en épocas como la presente de agitación y revueltas puedan congregarse sin conocimiento de la autoridad competente y lleven a cabo manifestaciones que, antes que como a salvaguardia de la paz y del reposo de los

pueblos, hagan considerarlas como a materia que se adapta a las sugerencias de la pugna política, o como a instrumentos en mano de toda clase de perturbadores.

A fin de prevenir las consecuencias de este mal, el gobierno de la república cree oportuno, teniendo en cuenta lo que prescribe el capítulo 3º del decreto de 17 de noviembre de 1868, así como la urgente necesidad de ampliarlo en aquello que parezca suficiente, dadas las presentes excepcionales circunstancias e interin se plantea la ordenanza de 1822, reformada, ordenar a V. S. el estricto cumplimiento de las reglas siguientes:

1º En ningún distrito municipal podrá reunirse toda ó parte de la fuerza de voluntarios de la República sin orden del alcalde primero.

En las capitales de provincia no podrán reunirse para desempeñar ninguna de las funciones de su instituto los voluntarios de la República sin que el alcalde primero de conocimiento de ello al gobernador civil veinticuatro horas antes, por lo menos, que la reunión hubiere de verificarse y participando el motivo para que haya de tener lugar, el punto de reunión y el servicio de que se trate.

2º La fuerza armada que se reuniese contraviniendo lo prescrito en la regla anterior, será desarmada inmediatamente y los contraventores considerados como perturbadores del orden público.

Si un alcalde de una capital de provincia faltase a dicha prescripción y reuniera todos ó parte de los voluntarios de su distrito sin previo conocimiento del gobernador civil, V. S. lo considerará inciso en las responsabilidades que marca el art. 180 de la ley municipal, sin perjuicio de juzgarlo como perturbador del orden público.

3º Se prohíbe a toda fuerza pública armada y reunida hacer demostraciones de cualquier clase que sean dando gritos ó prorumpiendo en vivas ó en mueras. Los que las llevasen a cabo ó escitasen a otros á que lo verifiquen, serán considerados reos de rebelión ó sección siempre que sus manifestaciones se encaminasen á escitar a la comisión de estos delitos.

4º Se recuerda el cumplimiento del artículo 25 del decreto de 17 de noviembre de 1868, en virtud del cual ni los batallones ni una parte de ellos podrán reunirse con armas sino á las órdenes de sus respectivos jefes. V. S. deberá ordenar el inmediato desarme de los que no cumplimentaran esta disposición.

5º En ningún caso podrán los alcaldes primarios dar orden para que los voluntarios de la República se reunan armados de noche. Se exceptúa la circunstancia de que dicha fuerza haya de defender el pueblo donde resida de los ataques de otra fuerza rebelde.

Encargo a V. S. de un modo muy especial el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de octubre de 1873.—Maisonave. — Señor gobernador de la provincia de...

Según las noticias que hemos podido adquirir, la contribución extraordinaria de guerra que se establece por el decreto que mañana debe publicar la *Gaceta*, la constituyen varios impuestos transitorios, entre los que figuraron:

1º Uno denominado de *carga y policía naval* exigible sobre todos los productos que tengan salida por las aduanas nacionales.

2º Otro sobre el actual timbre representado por un sello que se distinguirá con la inscripción de *impuesto de guerra*; costará 10 céntimos de peseta y se usará en los títulos de todas las clases que se espidan por los ministerios ó sus dependencias, en los libros de comercio, talones de cuentas corrientes con los bancos y establecimientos de crédito, billetes de loterías, de espectáculos, rifas, trasportes de viajeros y de efectos y otra multitud de documentos que no recordamos.

3º Otro consistente en un tanto por ciento sobre el producto líquido de la riqueza minera.

4º Otro de un tanto por ciento sobre el importe de los presupuestos de ingresos municipales.

5º Otro sobre los cachos de lujo, exigible por una tarifa especial, según la clase de población y carrajes que cada contribuyente posea.

Y 6º Otro sobre las puertas, balcones y ventanas que dan sobre la vía pública, el cual se exigirá con arreglo á una tarifa que comprende bastantes cuotas, desde el máximo de 8 pesetas, al mínimo de 50 céntimos de peseta. Los dueños satisfarán el impuesto correspondiente á la puerta de la calle, y los inquilinos el fijado en la tarifa á los balcones, ventanas y antepechos. Este impuesto se cobrará anualmente, a diferencia de los anteriores, que ingresarán en el Tesoro por trimestres vencidos.

Lo que no hemos podido averiguar es si de la recaudación de estos impuestos directos se encargará el Banco de España, aunque parece presumible.

Respecto al impuesto indirecto de carga y policía naval, se cobrará por las administraciones de aduanas, previa una junta de evaluación compuesta de empleados, comerciantes, navieros y armadores.

Tales son, en resumen, las principales disposiciones, sin contar las penales que entraña este decreto, pues la fiscalización que se va á ejercer sobre el timbre parece muy eficaz y rigurosa.

Se admite la denuncia pública para los efectos de las ocultaciones y defraudaciones.

Estos impuestos, con el carácter de extraordinarios y para solo los gastos de la guerra, empezarán a regir en 1.º del próximo mes de noviembre. No debemos ocultar que la opinión se ha mostrado hoy muy diligente para saber los detalles de estas imposiciones, y se comprende bien, porque afecta á la fortuna de todos los ciudadanos españoles.

Ultima hora.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Los últimos partes relativos á las facciones dan cuenta de notables ventajas conseguidas por nuestras tropas sobre el carlismo. Las facciones que se

encontraban en Besalu se han desbandado á la aproximación de las columnas leales que las persiguen en todas direcciones. Noticias de Bilbao confirmán las divisiones surgidas de los jefes carlistas hasta el punto de que con un leve esfuerzo serán vencidas aquellas facciones.

La facción Pastor ha abandonado la provincia de Jaén, dispersándose los que la componían para sustraerse á la persecución de las tropas. El brigadier Loma volvió ayer á batir las facciones mandadas por Lizárraga, dispersándolas y haciendo varios heridos. La avanzada del destacamento carlista de Zarauz ha sido copada.

El capitán de la guardia civil Perruca participa que en la tarde de ayer después de once horas de marcha alcanzó á las facciones reunidas de Villalain y Floria, en el sitio de las cuatro sendas, término de Villalengua, provincia de Zaragoza. En el encuentro hicieron nuestras tropas á los carlistas 7 muertos, 23 prisioneros, 5 heridos entre ellos el primer y segundo jefe de la infantería D. Manuel Floria y D. Mariano Luna, 6 caballos, 12 carabinas y gran número de diferentes armas, petardos y efectos. Villalain solo ha podido salvarse apelando á la fuga.

Después de este brillante hecho de armas han quedado completamente destrozadas ambas partidas. El grueso de las facciones de la Mancha atacó ayer a Almadén, rodeando al pueblo solo defendido por los voluntarios, quienes consiguieron impedirles la entrada, desalojándolos de sus posiciones y causándoles varias bajas. La facción ha huido al fin hacia la provincia de Badajoz. Las noticias que se reciben de la ya casi extinguida insurrección cantonal, son igualmente favorables. El domingo 6 antes acaso, las fragatas «Victoria» y «Almansa» con el resto de la escuadra que manda el contraalmirante Sr. Lobo, podrán hacerse á la mar.»

Lo que he dispuesto se publique por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 3 de Octubre de 1873. — El Gobernador, Antonio Quesada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

— Oficio del 2.

— Oficio del 1.

SECCIÓN DE AVISOS.

Aviso.

Desde el dia se encuentra abierta en la calle de la Muela n.º 2, una agencia de mozos de servicio de todas clases, sexos y edades, amas de cría, arrendamientos y ventas, etc. Horas de despacho de 7 a 8 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde

VINI S.A.

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELA. — Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias tóxicas, gérmenes corruptor, origen del mal. Con su uso se prelean todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más precisa recomendación, su más justificado elogio. — Depósito gral. en España: I. Ferrer y C. Montoya 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Bráulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Carruajes. Se vende una bonita Victoria y un Bret montado en ballesta, en precio sumamente arreglado. Telé: n.º 3, darán razón.

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 reales en la librería del «Diario de Córdoba».

Segunda enseñanza.

El acreditado colegio del preceptor de Latitud y Humanidades, D. Pablo Antonio Fernández de Molina, ampliado en el curso anterior con la magnífica casa lindante del Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, porque el excesivo número de alumnos hacia insuficiente el primitivo local de su pertenencia, continúa en el presente curso con la referida mejoría; siendo cosa de todos sabida que aun así ha estado completamente lleno, prueba del exquisito esmero tanto en la asistencia como en la enseñanza de los alumnos, que seguirá dando por los mismos entendidos profesores.

Accediendo también a los deseos de los Sres. padres de algunos internos, que aspiran a que sus hijos no solo no olviden sino que impriman a la vez los conocimientos de la primera enseñanza, se abre una clase de instrucción primaria superior a cargo del aprovechado y laborioso joven D. Juan Fernández de Molina, que ha alcanzado su carrera en esta Escuela Normal con nota de sobresaliente.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Córdoba, calle de Fitero, n.º 3. 10-9

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Prim número 4, o 6º del Recreo, todos los días de 10 a 2, excepto los festivos. 10-8

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los incendiarios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Nieda noche», novela de costumbres por D. Ramón Ortega y Frias.

«Los Farsantes», memorias de un buscavidas por Don Manuel Fernández y González.

«Pompeya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«A España», episodio psicológico-novelso escrito por Jacinto Labajos.

«Paloma y Aguilu», novela escrita por L. García del Real.

«La Atala y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en bolas de seda.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio», novela por F. Roja y Bolívar.

«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DECORDOBA a peseta cada ejemplar.

EL TIMBRE.

LETRAS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar. Id. maquedas de todas clases, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, búsquedas y demás objetos para viaje.

Herramientas para toda clase de oficios, azadas, palas, hierro, carpintería de id. para oficio, telas metálicas, crin vegetal, etc. Id. de varias clases, mimbres para minas, instrumentos de cocina y otros muchos efectos.

Carroaje. Desde la Estación de Espiel a Porolbán se lleva esta pieza en carroje que saldrá de Espiel los días pares, y las impares de Porolbán. Pueden tomarse los billetes en Córdoba, calle de San Pablo parador de Ramos.

Venta de una finca de garrotes nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravámenes y en el término de Aguilar, se vendrá la suerte conocida del Manchón del diablo de Juan Blanca en unos 3000 planchas de 15x18 cm. que siguen el camino de la campaña, o bien con el camión de don Tomás Heredia tierras de don Juan Gutiérrez y otros linderos.

Las personas que las adquieran la adquisición de dicha finca, podrán avisarse para tratar de ella y establecerse de precio y con-

diciones de la venta con Don Manuel Carrasco y Luque, que vive en Córdoba calle de Prim número 11, ántes del Arco Real.

Instrucción primaria.

Desde el primero de Octubre próximo quedará abierta en la calle de Céspedes número 6, parroquia de la Catedral, una clase de párvulos y otra elemental, ampliada con las asignaturas de Geografía, Historia de España, Geometría y Dibujo bajo la dirección del profesor de la tracción primaria interino que ha sido en la escuela de párvulos de la Normal de esta capital, Don Rafael de Galvez y Galeote, auxiliado por otro distinguido profesor. Asegurando a los señores padres de los alumnos que le honren con su confianza que la educación tanto moral como científica, estarán en perfecta armonía con los principios católicos.

6-5

Gran bazar de camisería y ropaería, San Fernando 27.

En este acreditado establecimiento acaba de recibir: un bonito surtidor de géneros del Reino y extranjeros, y especialmente en holandas, porcelas, cretonas y telas de novedad para camisas de caballero.

Muchas y elegantes telas para trajes, propios de la estación, como: edredones, castores, moares, satinas y patenes.

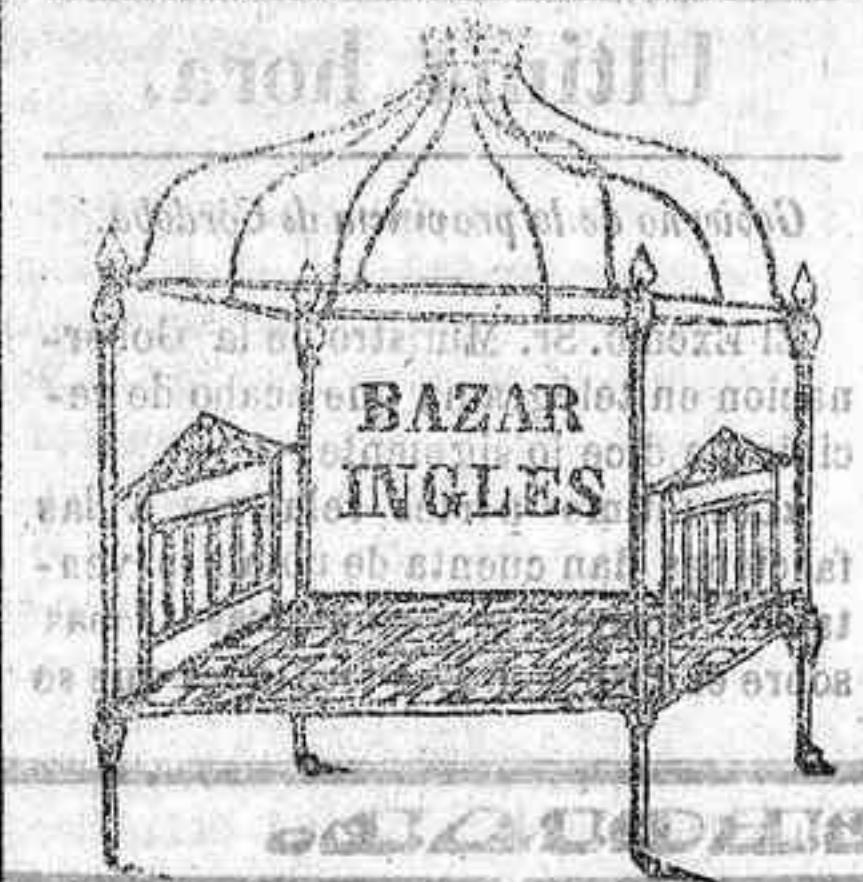
Surtido general de prendas; hechas como poloninas, cizadoras, pantalones, chalecos, etcétera; capas a la madrileña y jerezanas, con embozos de buen gusto, y precios muy arreglados.

Surtido completo en camisas para señoras y caballeros, así zancillos, camigetas, cuellos, puños, calcetines, p. huevos, etc.; marineras, chambres, corsés y descotes bordados, capitales de cristianas, babitorios, cortinas bordadas y otros muchos artículos que se dirán difícil enumerar.

También se expenden tarros de lustre imperial para dar brillo y duración al planchado, cuyos solamente valen 8 rs. uno.

Se despachan encargos a medida con gran actividad.

45-5



Ambroio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en camas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, holes, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.

Rewolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Cria vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Primera y segunda enseñanza.

Es la calle de Comedias número 23, que da abierta desde primero de Octubre oases de instrucción primaria elemental y superior, de latín, matemáticas y algunas otras asignaturas de segunda enseñanza. A cargo la primera de Don Francisco Centeno, profesor que ha sido del colegio politécnico de San Rafael, y las demás a cargo de antiguos y acreditados catedráticos, bajo la dirección del Pbro. Don Rafael Cantos y Sanchez, quien ofrece a los señores padres de los alumnos que le honren con su confianza, la seguridad de que tanto la educación moral como la científica, han de estar en perfecta armonía con los principios católicos. Algunos de los señores profesores de este establecimiento de enseñanza tienen el título académico exigido por el decreto de 6 de Mayo de 1870, para formar parte de los tribunales de examen y en los ejercicios que han de practicar los aumnos para la aprobación oficial de sus respectivas asignaturas.

8-7

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA.

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el Jarabe de Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el Jarabe de Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

Blaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito ygradable al paladar. Vendese a 3,5 y 9 francos botella en casa de Blaya farmacéutico en París, 7, rue du Marché-Saint Honoré. Depósito general en Madrid: I. Ferrer y compañía Montero 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

</